

El Contadero, febrero 19 de 2019

Rdo  
Marilyn Odoñez  
AUX. Social  
C.U-03  
19-02-2019.

Señores  
**CONCESIONARIA VIAL UNIÓN DEL SUR**  
Oficina de Gestión Predial  
E. S. M.

ASUNTO: Derecho de petición

Cordial saludo.

EDMUNDO HUMERTO CEBALLOS, identificado con C.C. No. 2.549.476 actuando en calidad de Presidente de la Junta Administradora de Acueducto de la vereda Culantro del municipio de El Contadero, acudo a Ustedes en ejercicio del derecho de petición, consagrado en el artículo 23 de la Constitución Política, con el fin de solicitar se realice de manera prioritaria y urgente una visita de inspección a nuestro acueducto y se adelanten las reparaciones pertinentes, por cuanto con las trabajos de la Concesionaria llevados a cabo el día 18 de febrero de 2019 se afectó el mismo y no se han realizado gestiones para su reparación. De igual manera se han venido ubicando postes sin mi consentimiento y sin que se hayan formalizado documentos para compraventa y se está estrechando el camino público.

Recibiré cualquier comunicación o correspondencia en mi casa de habitación ubicada en la vereda Culantro del municipio de El Contadero, sin nomenclatura. Número celular: 3187101956.

Sin otro particular, me suscribo de Ustedes.

Atentamente,

  
**EDMUNDO HUMERTO CEBALLOS**  
C.C. No. 2.549.476